

Radicado: D 2022070004704 Fecha: 29/07/2022

Tipo: DECRETO Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

"POR EL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN"

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del Departamento de Antioquia, ante el Consejo Directivo de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA", a la doctora SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.902.577, Directora de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Departamento de Antioquia.

Artículo SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

áníba//gavir/a ¢orreà

Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USINE FÉRNÁDEZ

Sectetatio Genera

Proyectó: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 29/07/22

Revisó: Carlos Eduardo Celis Calvache. Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: David Andrés Ospina Saldarriaga. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico